

CP LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el Informe de **Pasivos Contingentes**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

San Juan del Río, Dgo., a 31 de Julio de 2019

ATENTAMENTE



C. JOSE ANTONIO ARZOLA ALVAREZ
TESORERO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.



TESORERIA
MUNICIPAL
SAN JUAN DEL RIO, DGO.
2016-2019